

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

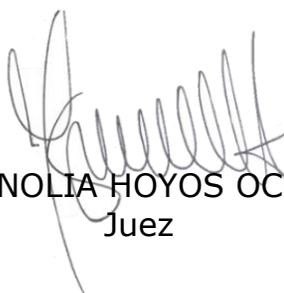
SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-019-2011-00796-00

Bogotá, D. C., primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se agrega el despacho comisorio No.003 debidamente diligenciado proveniente del Juzgado 19 Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá. (Carpeta despacho comisorio).

Secretaría archive el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 088 FECHA 02-JUNIO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria